

Delegado de protección de datos



Área: Protección de datos
Modalidad: Teleformación
Duración: 60 h
Precio: 450.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
 [Tienda online](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

Este curso busca iniciar al alumno para el desarrollo de las funciones de Delegado de Protección de Datos (DPD) dentro de una empresa. Conocer el actual marco normativo en materia de protección de datos así como los requisitos legales aplicables. Analizar con criterio objetivo la adecuación de un sistema de protección de datos. Adquirir destrezas para resolver incidentes y brechas de seguridad así como para realizar evaluaciones de impacto.

CONTENIDOS

1 Introducción, Antecedentes Legislativos y Entrada en Vigor - 1.1 Introducción - 1.2 Antecedentes Legislativos - 1.3 Aplicación directa del RGPD - 1.4 Licitud en el tratamiento de los datos - 1.5 Terminología en el RGPD - 1.6 Resumen - 1.7 Cuestionario: Introducción, Antecedentes Legislativos y Entrada en Vigor - 2 Reglamento de Protección de Datos - 2.1 Introducción - 2.2 Extensión del ámbito de aplicación territorial - 2.3 Refuerzo del consentimiento - 2.4 Derecho al olvido y Derecho a la portabilidad - 2.5 Refuerzo del deber de información - 2.6 Obligación de notificar los fallos de seguridad - 2.7 Obligaciones en el seno de la empresa - 2.8 Las autoridades de Protección de datos - 2.9 Medidas de Seguridad y Sanciones - 2.10 Novedades de la Ley Orgánica de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales 3-2018 - 2.11 Resumen - 2.12 Caso práctico - 2.13 Cuestionario: Reglamento de Protección de Datos - 3 Responsable de RGPD - 3.1 Quién es el Responsable del tratamiento - 3.2 Funciones, obligaciones y requisitos del Responsable del tratamiento según el RGPD - 3.3 Quiénes son Corresponsables en el tratamiento de los datos - 3.4 Quiénes son los representantes establecidos fuera de la UE - 3.5 Resumen - 3.6 Caso práctico - 3.7 Cuestionario: Responsable de RGPD - 4 Medidas técnicas y organizativas de protección de datos personales - 4.1 Protección de datos desde el diseño y por defecto - 4.2 Medidas de seguridad técnicas y organizativas - 4.3 Medidas organizativas y técnicas de protección de datos de los trabajadores - 4.4 Formación de los trabajadores en el RGPD - 4.5 Medidas técnicas de seguridad en el tratamiento de los datos personales relativas a los soportes - 4.6 Resumen - 4.7 Caso práctico - 4.8 Cuestionario: Medidas técnicas y organizativas de protección de datos personales - 5 El encargado del tratamiento y su relación contractual con el responsable - 5.1 Quién es el Encargado del Tratamiento y su relación contractual con el Responsable - 5.2 Contenido mínimo de un contrato de encargado del tratamiento - 5.3 Cuestiones importantes a tener en cuenta para el encargado del tratamiento - 5.4 Obligaciones del encargado del tratamiento en el RGPD - 5.5 Resumen - 5.6 Caso práctico - 5.7 Cuestionario: El encargado del tratamiento y su relación contractual con el responsable - 6 El Delegado de Protección de Datos - 6.1 Designación Obligatoria - 6.2 Funciones del Delegado de Protección de Datos - 6.3 Posición ante la Protección de Datos - 6.4 Requisitos del DPD - 6.5 La figura del DPD para los encargados del tratamiento - 6.6 Independencia y certificación del DPD - 6.7 El Delegado de Protección de datos en la Ley 3-2018 - 6.8 Resumen - 6.9 Cuestionario: El Delegado de Protección de Datos - 7 La información y el consentimiento - 7.1 El principio de transparencia - 7.2 El deber de información en el RGPD - 7.3 La información por capas - 7.4 La política de privacidad - 7.5 El consentimiento en el tratamiento de los datos personales - 7.6 Resumen - 7.7 Caso práctico - 7.8 Cuestionario: La información y el consentimiento - 8 Ejercicio de los derechos de los interesados y las brechas de seguridad - 8.1 Introducción - 8.2 Los derechos de los interesados en el RGPD - 8.3 Los Derechos digitales en la Ley Orgánica de Protección de Datos

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>

Personales y Garantía de los Derechos Digitales 3 2018 - 8.4 Notas comunes al ejercicio de los derechos - 8.5 Excepciones el ejercicio de los derechos - 8.6 Análisis del TÍTULO IV de la LOPDGDD - 8.7 Las brechas de seguridad - 8.8 Resumen - 8.9 Caso práctico - 8.10 Cuestionario: Ejercicio de los derechos de los interesados y las brechas de seguridad - 9 La Evaluación de Impacto y el Delegado de Protección de Datos y las novedades de la Ley Orgánica 7 2021 - 9.1 La Evaluación de Impacto - 9.2 El Delegado de Protección de Datos - 9.3 Novedades de la Ley Orgánica 7 2021 de protección de datos - 9.4 Resumen - 9.5 Caso práctico - 9.6 Cuestionario: La Evaluación de Impacto y el Delegado de Protección de Datos y las novedades - 10 Autoridades de Control - 10.1 Normas, competencias y funciones de las autoridades de control - 10.2 Autoridades autonómicas en materia de protección de datos en la LO 3-2018 - 10.3 Mecanismos de cooperación y mecanismos de coherencia - 10.4 Recursos, responsabilidades y sanciones - 10.5 Régimen sancionador en la LOPDGDD - 10.6 Resumen - 10.7 Cuestionario: Autoridades de Control. Sanciones y Responsabilidad - 10.8 Cuestionario: Cuestionario final -

METODOLOGIA

La actividad tutorial será bidireccional, es decir, tanto el alumno se puede poner en contacto con el tutor para solventar dudas o dificultades como el tutor con el alumno para establecer un contacto directo con él, comprobar su nivel de progreso en el estudio, su grado de motivación y su situación personal en relación con su participación en la acción formativa.

Las características de la metodología de este tipo de acciones formativas son:

Total libertad de horarios para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.

En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.

Hacer para aprender, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.

El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo test de autoevaluación.

Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado. El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.

No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.

Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.

Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.

32 Mbytes de RAM o superior.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>



CONTROLES APRENDIZAJE

Se llevará a cabo una **evaluación continua**, con el seguimiento a través de las tutorías que van haciendo los profesores, para comprobar si ha habido un aprovechamiento real del curso. Para ello, el alumnado deberá realizar todos los ejercicios que acompañan a los contenidos del curso (evaluaciones, autoevaluaciones, cuestionarios, ejercicios prácticos, etc.) para evaluar que van consiguiendo los contenidos adecuados.

De igual modo, se realizará una **evaluación final**, donde el alumno deberá de responder adecuadamente al examen de evaluación final que será corregido automáticamente una vez realizado.

Plazos de realización:

Evaluación continua: con objeto de garantizar el máximo aprovechamiento del curso, se recomienda al alumnado que entregue los ejercicios prácticos, autoevaluaciones, cuestionarios a lo largo del curso.

Evaluación final: se recomienda que se realice una vez finalizado todo el curso, es decir, el último día del mismo, para poder responder adecuadamente a las preguntas que se indiquen.

Evaluación continua: durante todos los días del curso.

Evaluación final: un día después de la finalización del curso.

EMAIL: info@mferrerconsultores.com

TELÉFONO: 635952170

<https://www.mferrerconsultores.com>